



Asunto: Teleformación COVID-19. Formación gratuita actualizada para autónomos y trabajadores.

Huesca, 30 de julio 2020

Estimado asociado:

El criterio técnico número 103/2020 de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, por la que se habilita a dicha Inspección para que comprueben la adopción de medidas de prevención e higiene en los centros de trabajo frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID, contenidas en el RD Ley 21/2020 de 9 de junio, establece la comprobación por la Inspección de la adopción de dichas medidas y en especial la de la **OBLIGACIÓN de información y formación específica a las personas trabajadoras sobre las medidas que se adopten en la empresa, siendo sancionable el incumplimiento de las mismas.**

A tal efecto, **FECOS en colaboración con CEMCA y el Gobierno de Aragón** han diseñado un **CURSO DE TELEFORMACIÓN** sobre las medidas que afectan a las empresas relacionadas con el COVID, para que podáis realizarlo tanto los autónomos como vuestros trabajadores.

El curso es **GRATUITO de 4 horas**, por lo que os recomendamos la necesidad de realizarlo, al objeto tanto de tener información y formación actualizada respecto a las medidas que debéis adoptar las empresas de cara al COVID, así como para **dar cumplimiento a la obligación de información y formación a los trabajadores y evitar posibles sanciones.**

Podéis inscribíos a través del siguiente enlace: [INSCRIPCIONES](#). Una vez inscritos recibiréis un correo electrónico con el usuario, la contraseña y la dirección a la que deberéis acceder para realizarlo.

El curso incorpora una evaluación final de aprovechamiento de contenidos, por lo que a todos aquellos que lo realicéis se os remitirá el correspondiente certificado. Además, se ha habilitado un apartado de consultas para todas aquellas dudas que os vayan surgiendo durante su realización.

Esperamos que este curso sea de vuestro interés y que os inscribáis al mismo. Como siempre, quedamos a vuestra disposición para cualquier duda o aclaración que necesitéis sobre este tema.

Recibe un cordial saludo.



Vicen Mateo
Secretaria General